Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

CERTIFICACIÓN

Medellín, 23 de octubre de 2024

Yo, Lucy Andrea Henao Zapata, identificada con la cédula de ciudadanía 43.209.9054, Profesional Universitaria de la Secretaría de Educación de Medellín, certifico que no se recibió observación alguna, con respecto al Proyecto de Decreto 1720128233 del 2024 "'Por medio del cual se definen las sedes de los establecimientos educativos ubicados en zonas rurales de difícil acceso en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024". En el correo lucy.henao@medellin.gov.co, el cual fue dispuesto para ello el 17 de octubre del 2024, por el término de 3 días hábiles.

LUCY ANDREA HENAO ZAPATA
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación de Medellín

Proyectó: Lucy Andrea Henao Z. / Unidad de Apoyo Jurídico